



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 016 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:26 horas del día miércoles 07 de mayo 2025, se lleva a efecto la 16° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Directora comunal de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 6, Área Municipal, referida al aporte de la SUBDERE por compensación predios exentos para traspaso a empresas DEMARCO.
5. Cuenta Sra. Alcaldesa.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 015 de fecha 16.04.2025.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 101 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 015, efectuada el día miércoles 16.04.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 00346 de fecha 14.04.25, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 016 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 7 de mayo 2025, a las 15:15 para horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 05.05.25, (Sin providencia). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada envía Modificación Presupuestaria N° 6, referida al aporte de la SUBDERE, por compensación predios exentos, para su traspaso a empresa DEMARCO para el pago al personal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y barridos de calles de la comuna de Antuco. Por un monto total de M.\$ 6.666.-
- Oficio N° 21 de fecha 05.05.25, (Providencia 1.782-134 del 05.05.25). Documento generado por la Directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, mediante el cual solicita modificación del Acuerdo N° 30 de fecha enero 10 de 2025, que aprueba el otorgamiento de Asignaciones a funcionarios que se desempeñan en CESFAM de Antuco, Posta Los Canelos y Depto. de Salud. En virtud que hubo funcionarios que renunciaron a turnos, la no renovación de contrato y el fallecimiento de funcionario.
- Carta de fecha 05.05.25, (Providencia 1.782-134 del 05.05.25). Mediante el cual el Presidente del Club Deportivo Social y Cultural "Entre Montañas", agradece a la alcaldesa y concejo por la colaboración y apoyo en las actividades de campeonato de Tenis de Mesa realizados en la ciudad de Los Ángeles los días 03 y 04 de mayo de 2025.
- Correo electrónico de fecha 08.05.2025 (Sin providencia). Enviado por el Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado, quien adjunta convocatoria enviada por el encargado de la oficina técnica de la Región del Biobío del Consejo de Monumentos Nacionales, para la alcaldesa y acompañante, para asistir a Sesión Plenaria del consejo de Monumentos Nacionales del día 14 de mayo por declaración de patrimonio fuerte Ballenar de Antuco.



- Acta N° 3 de la Comisión de Administración, Control y Finanzas del Concejo Municipal, realizada el día 22 de abril de 2025.

Finalizada la correspondencia la Alcaldesa felicita al Club Deportivo Social y Cultural "Entre Montañas", especialmente a los competidores que tuvieron excelentes resultados en el campeonato Abierto de Tenis de Mesa realizado en la ciudad de Los Ángeles, en el marco del Aniversario N° 286 de la ciudad. También agradece al Presidente del Club, Sr. Franco Ovalle Mellado por su iniciativa y porque agradece al municipio por el aporte al club, dice que no todas las organizaciones agradecen cuando son apoyados por el municipio.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Administración Finanzas y Control: El presidente, don Diego Ovalle Valenzuela informa y comenta sobre los puntos más relevantes del desarrollo de la reunión de comisión.

Luego el Secretario de la Comisión, don Miguel Inostroza Castillo da lectura al acta levantada en la reunión de comisión, acta que pasa a formar parte integrante de la presente acta.



Acta 3° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

- Fecha: martes 22 de abril de 2025.
- Hora inicio: 15:15 horas.
- Asistencia Concejales: Diego Ovalle, Paola Molina, José Muñoz y Carlos López.
- Asistencia Directores: Administrador Municipal, Director de Control Interno, Encargados de Obras y Encargado de Turismo.

➤ **Tabla:**

1. Situación de procesos de auditorías y sumarios.
2. Ordenanzas en formulación, actualización y existentes.
3. Varios

Punto 1: Se inicia la comisión saludando a todos los presentes.

Administrador Municipal indica lo siguiente:

- a) De acuerdo con los sumarios, existen algunos que están en curso los cuales para esta acta se reserva la información y otros estarían detenidos ya que por la salida de algunos funcionarios que eran los fiscales a cargo se trasladaron a trabajar a otras comunas y se está asignando nuevos fiscales a dichos sumarios.
- b) Con respecto a las auditorías se debería efectuar una al DAEM, está por ley se debe realizar en el mes de junio donde hay focalizarse en algunos temas específicos, existirán los procesos sancionatorios correspondientes.
- c) Se hace mención por parte de la Comisión de Concejales, que el concejo por unanimidad de sus integrantes aprobó las auditorías se espera que pronto se realicen para evitar la Impunidad administrativa.
- d) Se sugiere por parte de la Comisión de Concejales que se realice capacitación en Integridad Pública a los Funcionarios.

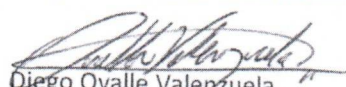


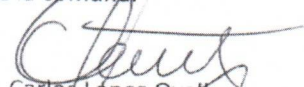
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Punto 2: Con relación a las Ordenanzas Municipales, el Encargado de Turismo nos indica en atención a lo que se presentó en la comisión anterior ya que estamos ad portas de comenzar la temporada invernal.

- a) Ordenanza de Turismo Aventura y Visitación Responsable esta fue tomada por parte de la directora de DIDECO fue remitida a Asesor Jurídico y Patentes donde se realizaron observaciones, la idea de esto es tener un instrumento que nos ayude a fiscalizar y regular las actividades, ya que venimos en un periodo donde hemos visto un aumento de personas involucradas en accidentes e incidentes en Áreas Protegidas y de Turismo de Montaña.
- b) Esta ordenanza va adecuada a 7 puntos en específicos de actividades que se realizan en nuestra comuna.
- c) Se regularán las actividades realizadas en la Laguna del Laja.
- d) Se revisará con el nuevo DIDECO para así socializarla con la comisión, ya que es necesario y urgente, que Carabineros e Inspectores Municipales tengan un reglamento que permita multar las malas prácticas que dañen el patrimonio natural, cultural e identitario.
- e) Se solicita se retome nuevamente las gestiones en relación de la Capitanía de Puerto en la Laguna del Laja, indica el encargado de turismo que es importante declarar NAVEGABLE la Laguna del Laja para poder insistir con las gestiones en diversos servicios públicos.
- f) Se invitará a trabajar al sector privado los temas donde es más importante tener la opinión de ellos, de modo de no cerrar la puerta a hacer crecer el turismo en diversos sectores de nuestra comuna.
- g) Se toma el acuerdo por parte de la comisión realizar una reunión para el día 27 de mayo.
- h) Con respecto a la ordenanza de tenencia responsable la oficina de DAOMA la presento al concejo vía correo electrónico la cual se trabajará para ser presentada.

Punto 3: En los puntos varios uno de los temas importantes de abordar es el tema de el mejoramiento de caminos rurales de la comuna.


Diego Ovalle Valenzuela.
Presidente


Carlos López Ovalle
Secretario

IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA MUNICIPAL, REFERIDA AL APOORTE DE LA SUBDERE POR COMPENSACIÓN PREDIOS EXENTOS PARA TRASPASO A EMPRESAS DEMARCO.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 102 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 06, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 6.666.- (seis millones seiscientos sesenta y seis mil pesos) relacionada con el aporte de la SUBDERE para la compensación de predios exentos, destinado a su traspaso a la empresa DEMARCO, con el fin de financiar el pago al personal encargado del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, así como el barrido de calles en la comuna de Antuco. Este monto está incluido en el presupuesto municipal para el año 2025.

VI. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- Como primer punto informa que fue ingresada la solicitud de auditoria interna sobre “Ayudas Sociales” del año 2024, solicitado por el concejal Ovalle, y analizada en reunión de comisión, también informa que el número de ingreso en Contraloría General de la República es: E47381 de fecha 24.04.2025. Al mismo tiempo agradece al director de Control por el trabajo de presentar la documentación de respaldo para dicha denuncia. Agrega que la acción se realizó en virtud de la gran cantidad de Informes con observaciones generados por el director de Control y enviadas a la administración anterior, año 2024.
- Luego informa sobre la declaración oficial de cuatro monumentos históricos en la Región del Biobío, dentro de las cuales se encuentra “El Fuerte de Ballenar” que se encuentra en la comuna de Antuco. Agrega que la Universidad Católica compró el terreno donde esta ubicado el fuerte.
Posteriormente realiza algunos comentarios en torno al punto. Finalmente, la alcaldesa comenta que está invitada a una reunión del Consejo de Monumentos Nacionales a realizarse el día 14 de mayo en la ciudad de Santiago; señala que la convocatoria es para dos cupos, y su opinión es hacerse acompañar por la Presidenta de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 103 /25.- El Concejo Municipal resuelve que la Concejala Paola Molina Vega, participe junto a la alcaldesa en la Sesión Plenaria del Consejo de Monumentos Nacionales del día 14 de mayo de 2025 en la comuna de Santiago. Convocatoria realizada por La Subsecretaria del Patrimonio Cultural para llevar efecto la declaratoria como monumento histórico de “Cuatro fortificaciones del Sistema de Fuertes del Biobío” que involucra los fuertes de:

Fuerte de Talcamávida, comuna de Hualqui.
Fuerte de Mesamávida, comuna Los Ángeles.
Fuerte Príncipe Carlos, comuna de Santa Bárbara.
Fuerte Ballenar, comuna de Antuco.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- En relación a otra materia, la alcaldesa agradece al personal de áreas verdes por el trabajo de mejoramiento que están realizando al ingreso del pueblo de Antuco.
- Luego señala que el día 23 de abril se llevó a efecto el concejo extraordinario para dar la Cuenta Pública 2024, al respecto agradece a las organizaciones comunitarias por su contribución a la comuna.
- Posteriormente señala que el día 24 de abril se reunió con el Comité de Vivienda "Bicentenario". Comenta parte del desarrollo de la reunión y señala algunos lineamientos entregados por los profesionales del SERVIU.
- Enseguida comenta que el día 29 de abril sostuvo reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la sede vecinal de Villa el Esfuerzo, señala que también participó Carabineros de Antuco, donde analizaron algunos temas más relevantes de la comuna, tales como: la droga, exposición del tema de regularización de vivienda, entre otros.
- En relación a otro punto, Informa que tuvo reunión con los profesionales de la EGIS "Techo", para solicitar los avances y el estado del proyecto del Comité de Vivienda "Nuevo Amanecer" comenta que hasta el momento las acciones se han ido completando de buena forma.
- También informa que participó en una ceremonia junto a la directora del Daem y Liceo, en dependencias del Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz, donde se reconoció a cuatro funcionarios que se acogieron a retiro voluntario: la profesora Erna Barra Bustos, los auxiliares, José Riquelme Castro y Luis Sepúlveda Correa, y el funcionario del Departamento de educación Luis Bizama Muñoz.
- También informa que en la semana se realizó un seminario para funcionarios y comunidad en el área de Trastorno del Espectro Autista (TEA), para la integración en el área de educación.
- Luego señala que se realizó el lanzamiento de la escuela de fortalecimiento femenino en la sede de La Junta de Vecinos de Villa Los Ríos. Dice que estuvo presente el Seremi de la Mujer y Equidad de Género, y también la visita del Director Regional de SERCOTEC, entre otras autoridades del nivel provincial.
- Sobre otro punto señala que, participó junto a otros concejales en la asamblea de validación del diseño de Mejoramiento de la Plaza Cívico Cultural de Antuco, en relación al punto la alcaldesa realiza algunos comentarios; al mismo tiempo solicita al director de Secplan que realice un resumen sobre algunas observaciones realizadas en la reunión.
El funcionario presenta el diseño a través de un video y una ppt. Además, explica el diseño señalando algunas controversias en relación a lo que se quiere hacer.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Los señores concejales realizan consultas y entregan sus observaciones, el concejo en pleno manifiestan que en el diseño hubo poca participación de la comunidad en el proyecto, se explica lo sucedido.

Después de una extensa conversación en relación al diseño de la plaza, se concluye cual será el proceder del Concejo Municipal si no se realizan algunas modificaciones al diseño, también los concejales se comprometen a entregar al director de Secplan algunas observaciones a más tardar el día lunes siguientes.

Finalmente, la alcaldesa solicita tomar el acuerdo en relación al requerimiento de la directora de Salud Comunal, consignado en el oficio leído en correspondencia.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 104 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, aprueba modificación del Acuerdo N° 30 de fecha 10.01.2025, que establece el otorgamiento de Asignaciones a los funcionarios del CESFAM Antuco, Posta Los Canelos y para el Departamento de Salud, correspondiente al año 2025. Esta modificación fue solicitada por la Directora Comunal de Salud a través de Oficio N° 21 de fecha 05.05.2025, donde señala que la nueva distribución de las asignaciones debe incluir a los siguientes funcionarios recientemente incorporados:

- Srta. Jessica Cid Sanzana, Técnico Paramédico, quien asumió el 01.04.2025.
- Sr. Claudio Araya Burdiles, Conductor, quien asumió el 01.03.2025.
- Srta. Fernanda Mellado Pinto, TENS de apoyo en traslados, quien asumió el 01.05.2025.

VI. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

VIII. PUNTOS VARIOS.

• **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Como primer punto, pregunta por el avance de la licitación de los medios radiales, para informar sobre la gestión Municipal.

Responde el director de Secplan, quien señala que la licitación cerró el día 6 de abril, dice que están en proceso de análisis. También comenta que hubo un oferente.

- En segundo lugar, se refiere a la situación que se presentará para la Biblioteca de Antuco; señala su preocupación por el edificio y también por la funcionaria que trabaja como Encargada de la Biblioteca. Luego agrega que a fines de año la educación comunal municipal



será traspasado a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Entrega algunos datos referenciales relacionado con la problemática que visualiza.

La directora DAEM, explica latamente la situación contractual de la funcionaria que labora en la biblioteca y también con el edificio donde se encuentra habilitada la biblioteca pública, todo relacionada con la normativa vigente que regula a las Municipalidades y también del Ministerio de Educación.

- Luego y sobre otro punto, el concejal comenta sobre el programa de arborización de CONAF, para áreas urbanas. También comenta que el punto lo había planteado ya en sesión. Luego explica en que consiste el programa.

La alcaldesa señala que la ex directora de Dideco realizó las gestiones con Conaf, y ahora el nuevo Dideco debe continuar con el requerimiento.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal se refiere a las observaciones del diseño de la plaza. Sugiere realizar una consulta pública, para abrir las puertas a la comunidad para que opine.
- Finalmente, el Sr. Ovalle Felicita y agradece al Club de Tennis de Mesa por la carta enviada al Concejo Municipal, donde agradecen por el apoyo y aportes realizados por el municipio. También felicita al Club por constituirse.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, manifiesta que la Cuenta Pública fue muy clara y con proyecciones bien definidas a través de los tres ejes. Se refiere a las proyecciones de agua potable, fomento productivo o desarrollo económico local, construcción de viviendas. También realiza una crítica a la directora del Liceo Doctor Victorio Ruiz, Sra. Verónica Flores Arévalo, porque programó una actividad paralela a la cuenta pública (día del libro); considera que es una falta de respeto a la primera autoridad, al Concejo Municipal y a la comunidad toda. Solicita a la directora DAEM haga llegar a la directora su disconformidad.
- Luego y sobre otra materia solicita un acuerdo para que la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, genere un Informe para todos los concejales, relacionado a las medidas que ha tomado el Liceo Bicentenario de enseñanza Básica y Media, respecto a las drogas, cuales son las acciones, cuales han sido los protocolos que se han aplicado, cuantas denuncias existen y toda aquella información que se considere relevante. En torno al punto, se entregan algunos ejemplos del problema de las drogas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La presidenta primero agradece las palabras del concejal en relación a la Cuenta Pública. También señala que, desde la semana anterior junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna están abordando el tema de las drogas y trabajando con Carabineros de Antuco. Luego agrega que se está programando una reunión con dos cursos del liceo para tratar el tema de las drogas, donde incorporaran a Carabineros a Seguridad Pública, entre otros actores.

La presidenta acoge la moción del concejal Saldías

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 105 /25.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, y a proposición del Concejal Mauricio Saldías Parra, solicita a la Sra. Verónica Flores Arévalo, Directora del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, que genere un Informe relacionado con las medidas, acciones, protocolos aplicados, denuncias existentes, y toda aquella información relevante que ha tomado la administración del Liceo en relación al tema de las drogas que afectan al Liceo de Enseñanza Básica y Media.

- Sobre otro punto, el concejal agradece al funcionario y director de Obras don Esteban Jeldres Caro, por la gestión y pronta respuesta para reponer luminaria que se encuentra ubicada en el sector de Mirrihue Alto, aledaño a la Iglesia Evangélica.
- Siguiendo con su presentación de puntos el concejal solicita información relacionada con las distintas demandas que tiene la Municipalidad con terceros, especialmente el estado en que se encentra la demanda hacia don Harold Wicki Wicke, ex funcionario contratado a honorarios.
- Luego el concejal Saldías, retoma el tema de la solicitud de auditoria a la Municipalidad y a los servicios incorporado a la gestión municipal (salud y educación). El concejal entiende que se ofició el requerimiento a la Contraloría General de República. Al mismo tiempo señala que si no hay respuesta pronta de la Contraloría, se deben realizar las auditorias con fondos municipales.
- **Concejal Carlos López Ovalle.**
 - Como primer punto, consulta por los equipos de protección personal (epp) para los trabajadores de la planta de tratamiento de aguas servidas. Dice que los ha solicitado por muchos años.

Responde el Administrador Municipal don Vicente Higuera Mellado, quien señala que se realizó el levantamiento de las necesidades las cuales están pronto a pasar a compras.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

También recuerda los problemas administrativos y legales para realizar las compras para el personal de la planta de tratamiento, pero señala que están gestionando el requerimiento, previo a ajustarse a la respuesta entregada por Contraloría General de la República. Finalmente señala que están en proceso de compras de ropa y epp para varios trabajadores de distintos programas del municipio.

- Sobre otro punto, el concejal sugiere la creación de un programa municipal de integración y apoyo para aquellas jóvenes que quieran rehabilitarse de la dependencia de la droga, incluyendo algunos cursos, herramientas de trabajo y capacitación.

En torno al punto, la alcaldesa señala que el director de Dideco evaluará el programa propuesto.

- En relación a otro punto, el concejal solicita la instalación de cámaras en distintos edificios Municipales, requerimiento que realizó a mediados del año 2024, recuerda a modo de ejemplo el intento de robo de calefón en el gimnasio municipal.

El administrador municipal responde señalando que, las instalaciones de cámaras están consideradas en todas las dependencias municipales.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Hace uso de la palabra la concejala manifestando que está muy contenta por los trabajos de mantención realizados en el camino hacia el APR del sector de Pajal.
- Luego agradece la gestión realizada por la directora de Riesgo y Desastre, Estefanía Saldías, quien visitó al vecino Omar Jara para conversar sobre el mal estado en que se encuentra el callejón de ingreso a varias viviendas del sector; al respecto la concejala señala que la funcionaria sacó fotografías e informó sobre la situación a Vialidad, en virtud que el camino rural está enrolado por Vialidad.
- Luego señala que está muy contenta por las actividades que realiza la administración municipal para fortalecer a las mujeres. Describe algunas actividades.
- Enseguida reconoce el trabajo realizado por la funcionaria Daniela Mellado, en relación a las Becas para estudiantes de enseñanza superior, también señala que tiene conocimiento que la funcionaria entrega los informes puntualmente a DAF en los tiempos que corresponde; también reconoce la gran cantidad de trabajo que tiene el DAF. Al respecto sugiere que se genere un calendario para pagar las becas, para que los estudiantes no anden preguntando cuando se pagan las becas.



- Posteriormente destaca el compromiso de la empresa eléctrica COLBÚN, señala que es muy importante el apoyo de la empresa a la comunidad de Antuco y comunas vecinas. Entrega algunos ejemplos del aporte que ha realizado la empresa en beneficio de la comunidad antucana.
- **Concejal José Muñoz Contreras.**
 - Inicia su intervención destacando las palabras de la alcaldesa en la Cuenta Pública, ya que tuvo palabras de agradecimiento al trabajo realizado por los concejales. Dice que significa que están trabajando para la comunidad unidamente.
 - Como segundo punto, comenta que recientemente hubo dos personas fallecidas de la comunidad, dice que los familiares de los difuntos destacan la labor realizada por los funcionarios del CESFAM de Antuco, por tal razón él como concejal hace público los agradecimientos al personal de salud.
 - Sobre otro punto, el concejal agradece al equipo municipal porque finalmente retiraron los elementos del centro de acopio de puntos limpios, que se encontraban en la propiedad de la señora Iris Orellana y de don Pedro León, aprovecha la ocasión para agradecer a la familia por haber facilitado su terreno por tanto tiempo para reciclar botellas de vidrios y plásticos. También informa que el punto limpio se trasladó a terrenos municipales ubicados a un costado de la planta de tratamiento de aguas servidas.
 - Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal informa a la comunidad sobre el trabajo realizado por el cuerpo de concejales, señala que detrás de un informe de acta de una comisión, hay muchas horas de trabajo con antelación al concejo municipal.
 - Luego consulta por la programación para la conmemoración de los mártires de Antuco, solicita información al respecto.
 - En otro orden de materia el Sr. Muñoz consulta ¿cuándo será contratado el profesional de la Unidad de Aseo Ornato y Medio Ambiente?, considera que es de suma urgencia el ingreso del profesional para que apoye a la agrupación ambiental "Antuco Punto sin contaminación"

La alcaldesa señala que prontamente se contratará al profesional del área de medio ambiente, explica que no se ha contratado porque la funcionaria que le correspondería asumir esas funciones probablemente por ascenso se encuentra con licencia médica, dice que esta situación ha dificultado la toma de decisión.

Enseguida y como respuesta a los puntos planteados por el concejal, el director de la Dideco Don Leonel Fuentes Vásquez, responde sobre las actividades programadas para



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

conmemorar a los mártires de Antuco. También aprovecha la ocasión para informar sobre el programa de celebración del día de la mujer.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Como primer punto, felicita a los jóvenes que participan en la escuela de Tenis de Mesa por sus logros obtenidos, y también al profesor por su dedicación para entrenar a los deportistas. Luego comenta y recalca que la administración Municipal y el Concejo Municipal, no solamente apoyan al fútbol, sino que también a otras disciplinas deportivas.
- Sobre otro punto, el concejal lee una carta de los apoderados del cuarto básico del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, primero señala que la carta no está firmada; luego comenta que la carta tiene dos puntos principales, utilización del gimnasio y ocupación constantemente de la Biblioteca Crac (Centro de Recursos Para el aprendizaje), describe los puntos.

En relación al punto, la directora del DAEM se refiere al tema planteado por el concejal y da respuesta a los dos puntos mencionados en la carta. El concejal agradece a la directora por la explicación.

- En relación a otro punto, el concejal se refiere a un intento de un robo en la escuela de Mirrihue.

La directora del DAEM informa sobre lo sucedido, señalando cada acción relacionada con el protocolo, además informa con que cuenta la escuela en cuanto a seguridad y también menciona algunas medidas a tomar para mitigar los efectos de posibles robos a futuro.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:50 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –